

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

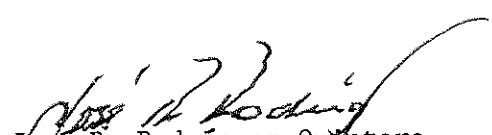
ORDENANZA NUMERO 24

SERIE 1992-93

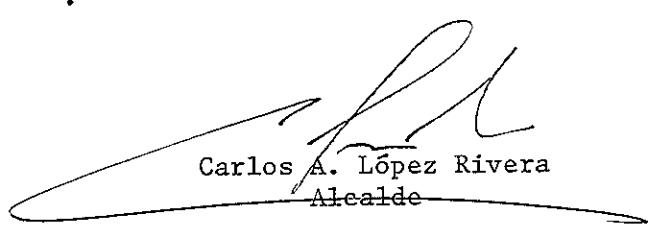
ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
PARA RECLASIFICAR EL TITULO DE LA CLASE DE AYUDANTE EJECUTIVO PARA QUE LEA
VICE-ALCALDE.

- POR CUANTO : La clase de Ayudante Ejecutivo tiene las funciones y/o
deberes inherente a la clase de Vice-Alcalde.
- POR CUANTO : Es necesario cambiar el título de la clase de Ayudante
Ejecutivo para que lea Vice-Alcalde.
- POR TANTO : Esta Honorable Asamblea Municipal ordena lo siguiente:
- SECCION 1RA. : Que el título de la clase de Ayudante Ejecutivo se denomine
Vice-Alcalde a partir de la fecha en que se apruebe esta
ordenanza.
- SECCION 2DA. : Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria
comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Honorable
Alcalde.

Adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Dorado el día 9 de
diciembre de 1992 y aprobada por el Honorable Alcalde el día 10 de diciembre
de 1992.


José R. Rodríguez Quintero
Presidente


Carmen Ma. Cardona
Secretaria Asamblea


Carlos A. López Rivera
Alcalde